

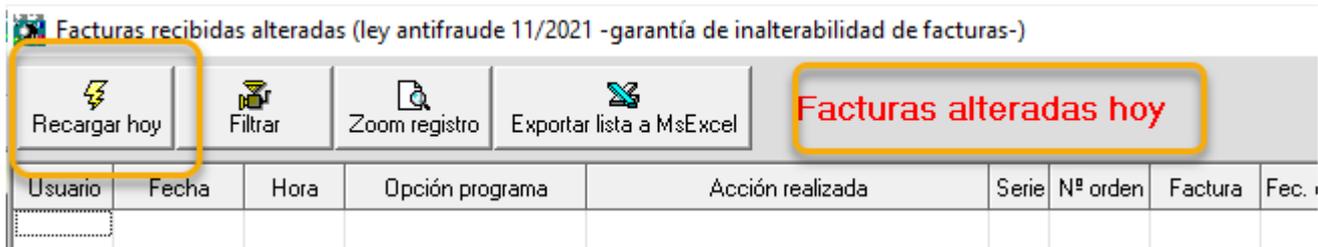
AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

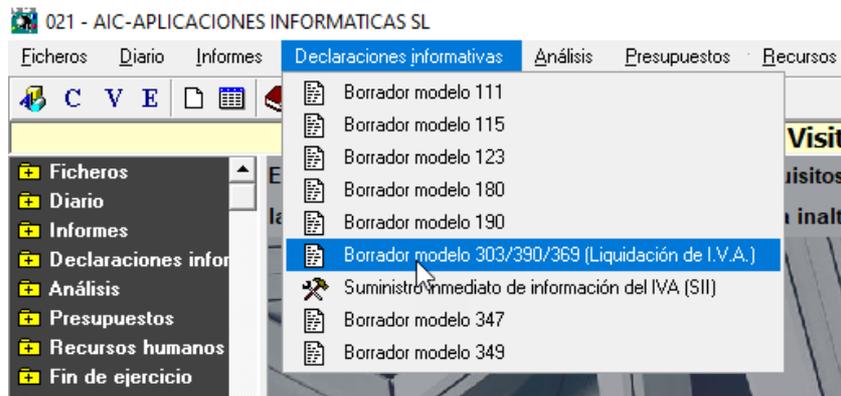
INALTERABILIDAD DE FACTURAS Y ASIENTOS (Ley antifraude 11/2021)

Al abrir los registros e muestran los registros alterados en el día, en lugar de todos.

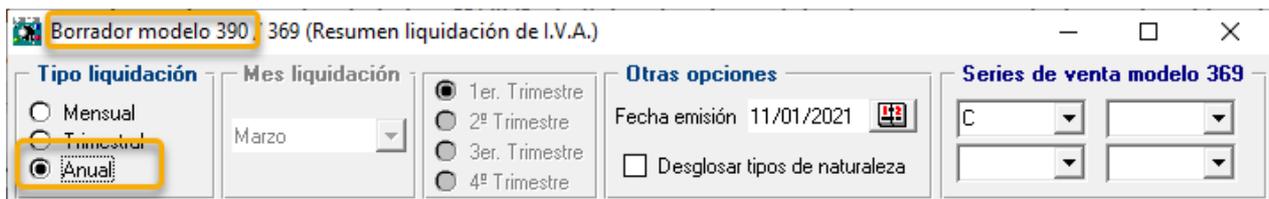


DECLARACIONES INFORMATIVAS. Borrador modelo 303/369

Se añade el modelo 390 (resumen anual).



El borrador es el mismo que el 303 pero agrupando los cuatro trimestres.



AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

DECLARACIONES INFORMATIVAS. Borrador modelo 347

El listado comprobante se puede emitir en MSEXcel



Borrador modelo 347

Tipo de registro

- Registro de ventas
- Registro de compras

Pasos a seguir

- 1. Listado comprobante
- 2. Carta
- 3. Cotejo de importes
- 4. Soporte magnético

Carta MsWord

Carta genérica AIC-Contable+

Detectar errores

Mostrar en el listado sólo los declarados que están sin cotejar

Serie

- Una
- Todas

Seleccionar

Límites nº de orden

Desde: 1
Hasta: 999999999

Límites de cuenta

Desde: [icon]
Hasta: zzzzzzzz [icon]

Agrupar facturas

- Por N.I.F.
- Por código de cuenta
- Por título de cuenta

Opciones

Sólo declarados que hayan superado los: 3.005,06 €

Ejercicio fiscal: 2021

- Incluir facturas de compra de otros años de ejercicio
- Incluir percepciones en metálico superiores a 6.000 €
- Incluir percepciones por transmisiones de inmuebles

Clasificar listado

- Por N.I.F.
- Por código de cuenta
- Por título de cuenta
- Por importe

Texto para el listado

Ejercicio fiscal de 2021

Fecha del listado

07/03/2023

Tipo de salida

- [F6] Pantalla
- [F7] Impresora
- Cambiar Impresora
- MSEXcel**
- Comprobante registro
- Comprobante de N.I.F.
- Salir

Se añade un nuevo botón para comprobar si la estructura de los NIF de los declarados de compras y ventas es correcta. Solo comprobará los NIF de las cuentas cuyo país sea España.



Tipo de salida

- [F6] Pantalla
- [F7] Impresora
- Cambiar Impresora
- MSEXcel
- Comprobante registro
- Comprobante de N.I.F.**
- Salir

Se añade un nuevo control para los listados "comprobante" y "carta" que permite filtrar únicamente los declarados no cotejados.

AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

Recuerde que dispone de una opción de "cotejo" que permite puntuar los declarados coincidentes en las cantidades declaradas con sus clientes y proveedores, para poder llevar un control de los que estan pendientes de cotejo. Esta nueva opción, permite volver a emitir el listado comprobante o las cartas de aquellos declarados que aun no esten cotejados y reclamar sus cantidades.



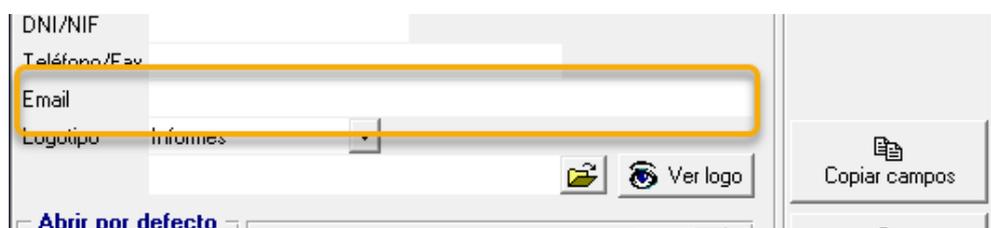
Presentación en soporte magnético.- Si el inmueble de negocio no tiene código de municipio, se graban ceros en lugar de blancos en el fichero para que o de error en la presentación de Hacienda (esta variación es de este año): posiciones 322-326 código de municipio- Se consignará el código-número de municipio normalizado según el INE (instituto Nacional de Estadística).

Comprobante del registro.- Se comprueba que una misma cuenta no pueda tener dos NF diferentes en los registros de compra sy ventas.



FICHERO DE EMPRESAS

Se añade el email de la empresa



AIC-Contable+

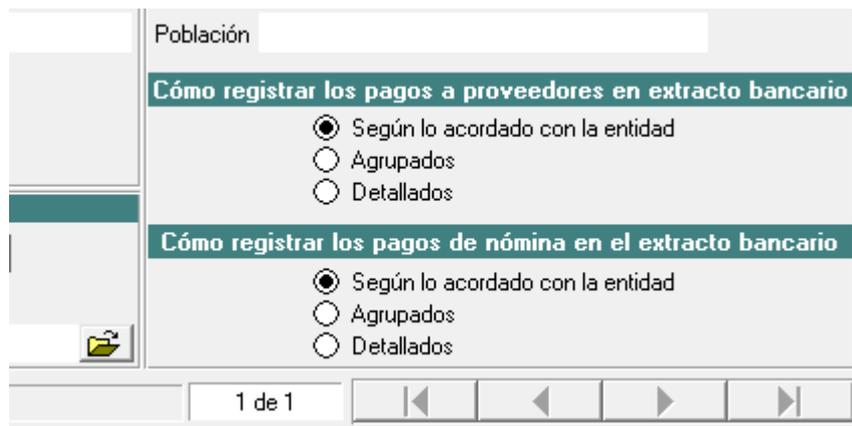
Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

Se mostrará en el listado comprobante del modelo 347.

CUENTAS BANCARIAS

Por exigencias del formato de presentación de remesas SEPA34-14, se incluye un nuevo campo que indica como se registran los pagos en el extracto bancario: acordado con la entidad, agrupados o detallados.



The screenshot shows a configuration window with a 'Población' field at the top. Below it, there are two sections with radio button options:

- Cómo registrar los pagos a proveedores en extracto bancario**
 - Según lo acordado con la entidad
 - Agrupados
 - Detallados
- Cómo registrar los pagos de nómina en el extracto bancario**
 - Según lo acordado con la entidad
 - Agrupados
 - Detallados

At the bottom of the window, there is a page indicator '1 de 1' and navigation buttons.

Por defecto deberá dejarse como "según lo acordado con la entidad", salvo que alguna entidad los agrupe o los desglose y haya que modificar estos valores a conveniencia del usuario.

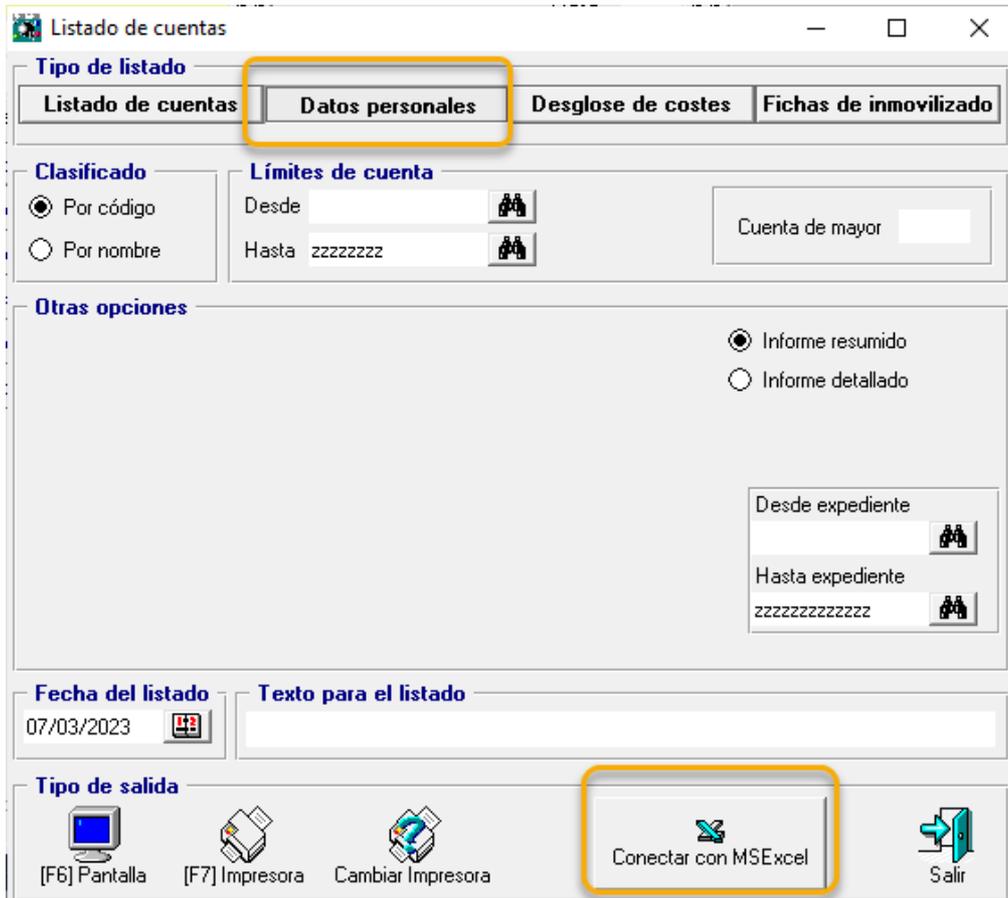
CUENTAS. Listado de cuentas

En la modalidad de listado de datos personales de las cuentas de clientes y proveedores/acreedores, se permite la salida a MSEXcel.

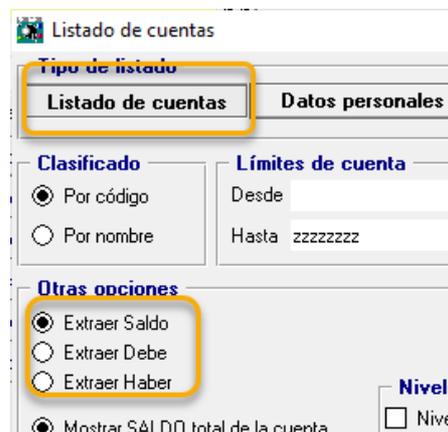
AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)



Listado de cuentas.- Se añade un nuevo radio-botón para poder mostrar el debe, el haber o el saldo. Por defecto se muestra el saldo, como hasta ahora.



AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

En un listado de cuentas de proveedores o de clientes serviría para saber el importe sus facturas, según se extraiga el DEBE o el HABER.

REGISTRO DE COMPRAS

En el listado del registro se añade un control para poder filtrar por expediente contable (campo de la ficha de cuenta).



The screenshot shows a software interface for account management. A yellow box highlights the 'Expediente de cuenta' (Account File) filter field, which includes 'Desde' (From) and 'Hasta' (Until) sub-fields. Below this, there are options for 'Listado de AUTOFACTURAS' and 'Emitir listado de autofacturas'. To the right, there are radio buttons for 'Sólo facturas RECC', 'Descartar facturas RECC', and 'Ambas'. Further right, there are checkboxes for 'Mostrar suplidos' and 'Mostrar pagos RECC de facturas listadas'. Below these options is a table with columns: 'Suma anterior', 'Base', 'Imp. Retención', 'Importe I.V.A.', 'Imp. Recargo', and 'Imp. Suplidos'. At the bottom, there are fields for 'Nº Pag.Inicial' (1), 'Fecha listado' (07/03/2023), and 'Texto para el listado'.

BORRADOR MODELO 303/390/369

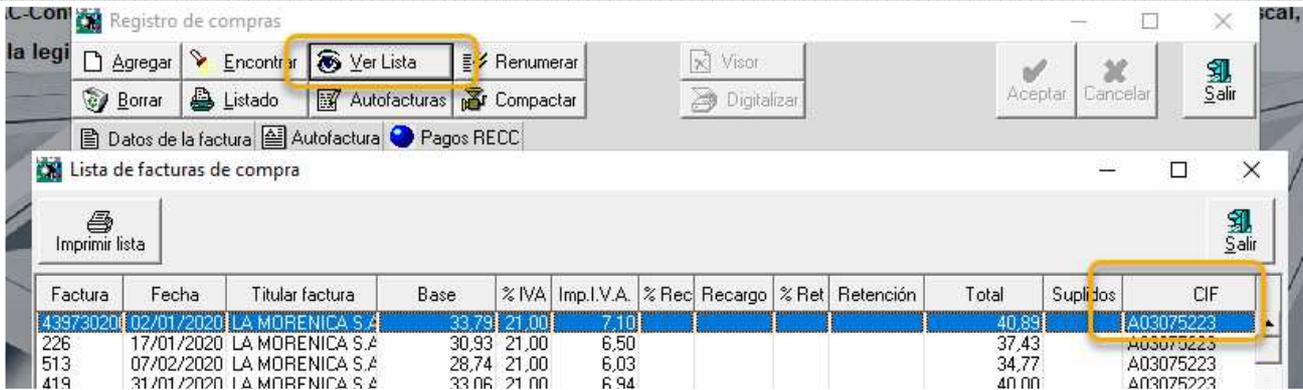
Cuando una factura no lleve IVA y su serie sea de importación exenta de iva en aduana, no se compensará en el apartado de iva repercutido. Realmente no estaba mostrando ningún valor ya que el iva era cero, pero se estaba mostrando sin necesidad de ello.

REGISTROS DE COMPRAS Y VENTAS

Opción "Ver Lista". Se muestra el CIF, tanto en pantalla como al imprimir la lista activa.

AIC-Contable+ Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)



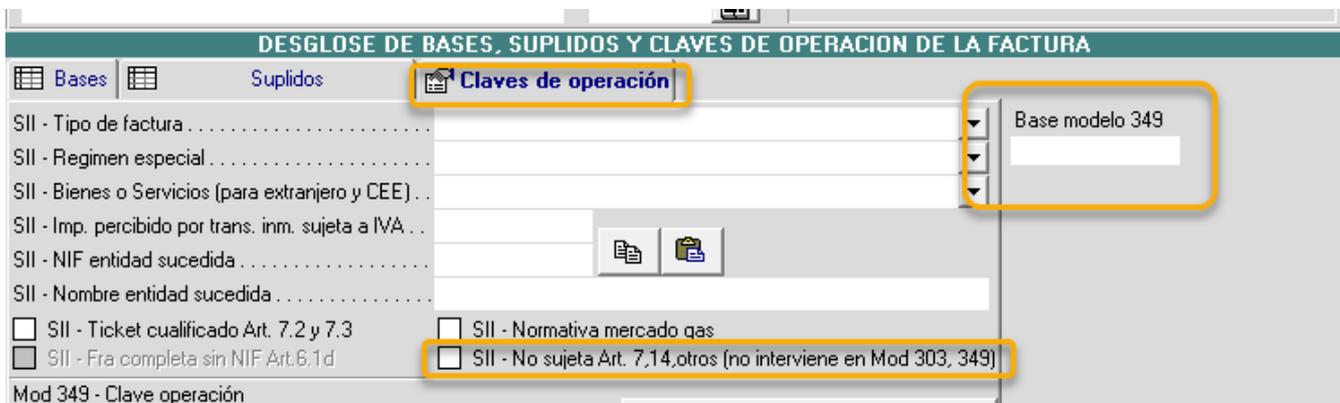
| Factura | Fecha | Titular factura | Base | % IVA | Imp.I.V.A. | % Rec | Recargo | % Ret | Retención | Total | Suplidos | CIF |
|----------|------------|-----------------|-------|-------|------------|-------|---------|-------|-----------|-------|-----------|-----------|
| 43973020 | 02/01/2020 | LA MORENICA S.A | 33,79 | 21,00 | 7,10 | | | | | 40,89 | A03075223 | A03075223 |
| 226 | 17/01/2020 | LA MORENICA S.A | 30,93 | 21,00 | 6,50 | | | | | 37,43 | A03075223 | A03075223 |
| 513 | 07/02/2020 | LA MORENICA S.A | 28,74 | 21,00 | 6,03 | | | | | 34,77 | A03075223 | A03075223 |
| 419 | 31/01/2020 | LA MORENICA S.A | 33,06 | 21,00 | 6,94 | | | | | 40,00 | A03075223 | A03075223 |

INFORMES. Ingresos y gastos por localizador de factura

Se muestra el número de orden de la factura de venta o de compra.

REGISTRO DE VENTAS

Importe a declarar en el modelo 349.- Puede ocurrir que la base a declarar en el modelo 349 difiere de la factura real. Esto sucede cuando se hace una factura previa de adelanto de dinero y despues se hace la factura por el resto cuando se entrega la mercancía. La primera factura no se declara en el 349 (se deberá marcar el nuevo campo/casilla "No sujeta artículo 7,14, otros"). La segunda factura se declara en el modelo 349 por la suma de las dos.



DESGLOSE DE BASES, SUPLIDOS Y CLAVES DE OPERACION DE LA FACTURA

Bases Suplidos Claves de operación

SII - Tipo de factura

SII - Regimen especial

SII - Bienes o Servicios (para extranjero y CEE)

SII - Imp. percibido por trans. inm. sujeta a IVA

SII - NIF entidad sucedida

SII - Nombre entidad sucedida

SII - Ticket cualificado Art. 7.2 y 7.3

SII - Normativa mercado gas

SII - Fra completa sin NIF Art.6.1d

SII - No sujeta Art. 7,14, otros (no interviene en Mod 303, 349)

Mod 349 - Clave operación

Casilla SII "No sujeta Art. 7,14 y otros" .- Para estas facturas no se permitirá registrar Iva ni Recargo. Estas facturas se declaran de forma especial en SII y no hay ningún apartado para el IVA.

AIC-Contable+

Versión 2023-03

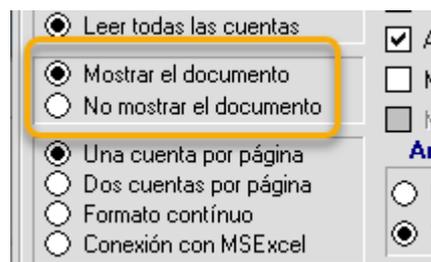
Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

En el borrador modelo 349 se tiene en cuenta si la factura tiene valor o no en el nuevo campo de "Base para el modelo 349".

En el borrador modelo 303, las vetas marcadas como SII – "No sujetas Art. 7,14 y otros" o deben salir en el modelo.

EXTRACTO DE CUENTAS

Se deja por defecto para veces sucesivas la acción que se tome en el filtro "mostrar documento"



ENTRADA DE FACTURAS DE IVA SOPORTADO Y REPERCUTIDO AL DIARIO Y REGISTROS DE COMPRAS Y VENTAS

No se permite registrar una factura cuya fecha de factura sea superior a la fecha de entrada.

En la entrada de facturas de compra y en el registro no se permite registrar o modificar una factura cuya fecha de factura sea superior a la fecha de alta.

CUENTAS CONTABLES

El campo actual "SII-Bienes/Servicios" pasará a denominarse: "Bienes/Servicios (SII Extranjero, Canarias, Ceuta y Melilla)". Este campo se empleará también para cuentas de clientes y proveedores de Canarias, Ceuta y Melilla, con el objetivo de saber, por omisión, si se trata de una operación de prestación de servicios al contabilizar.

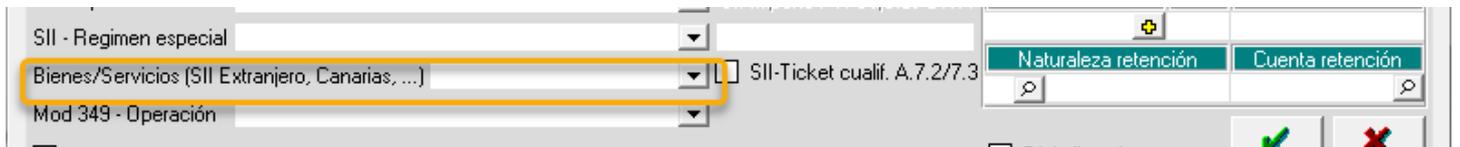
AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

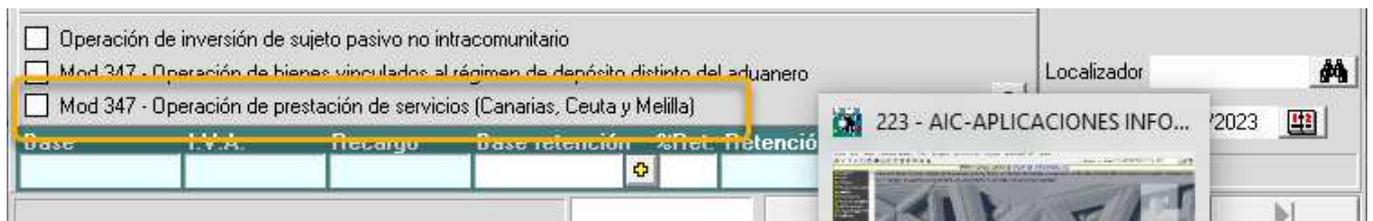
El motivo de este cambio es que las operacines de servicios de clientes y proveedores de Canarias, Ceuta y Melilla, si deberán declararse en el modelo 347.

Entrada de asientos:



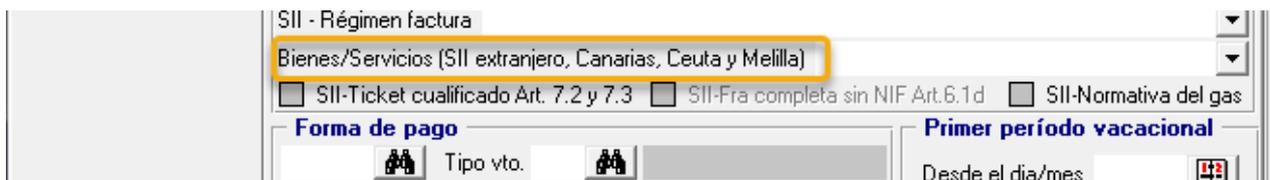
SII - Régimen especial
Bienes/Servicios (SII Extranjero, Canarias, ...)
Mod 349 - Operación

Registros de Compras y Ventas



Operación de inversión de sujeto pasivo no intracomunitario
 Mod 347 - Operación de bienes vinculados al régimen de depósito distinto del aduanero
 Mod 347 - Operación de prestación de servicios (Canarias, Ceuta y Melilla)

Cuentas Contables (Datos asiento de facturas)



SII - Régimen factura
Bienes/Servicios (SII extranjero, Canarias, Ceuta y Melilla)
 SII-Ticket cualificado Art. 7.2 y 7.3 SII-Fra completa sin NIF Art.6.1d SII-Normativa del gas

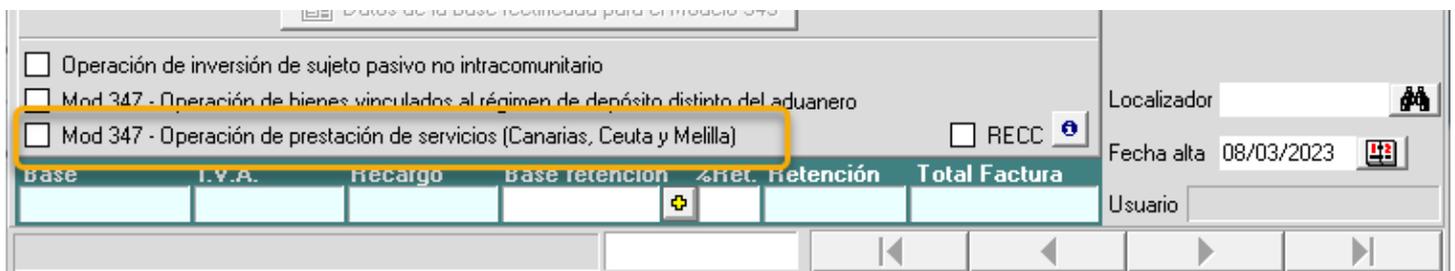
AIC-Contable+

Versión 2023-03

Buzón de sugerencias (sólo para clientes con contrato de mantenimiento)

REGISTROS DE COMPRAS Y VENTAS

Se añade una nueva casilla en la pestaña de "claves de operación" para saber si se trata de una operación de prestación de servicios de Canarias, Ceuta y Melilla.



| Base | I.V.A. | Recargo | Base retención | %Ret. | Retención | Total Factura |
|------|--------|---------|----------------|-------|-----------|---------------|
| | | | | + | | |

BORRADOR MODELO 347

Tendrá en cuenta las facturas de compra y venta de clientes y proveedores de Canarias, Ceuta y Melilla, marcadas como **prestación de servicios**.